

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORES LOGISTICOS DE MUDANZAS .MOVELOGIC S.A., CELEBRADA EL VEINTOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho día del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Gquil, Coop. Las Palmas Guasmo Sur, calle 55 Solar 8 Mz 2106, se celebra la junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MOVELOGIC S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** El Sr Jorge Emilio Montalvan Macias, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** El Sr. José Antonio Sanchez Aguilar, propietario de doscientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América (US \$1.00), con derecho a igual numero de votos. Los accionistas deciden constituirse en junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año **2016**. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año **2016** y destino de los resultados. Preside la Junta la El Sr Jorge Montalvan Macias y actúa de Secretario Ad-Hoc designado por la Junta el Sr Jose Sanchez Aguilar. El Presidente de la junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que le corresponde, firmado por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta, ratificando así el deseo de las accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal y que someta a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto a de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario Ad-Hoc dio lectura a los informes del gerente General, de la Comisaria, CPA Jessica Solórzano, todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año **2016**, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** EL Secretario Ad-Hoc dio una lectura del balance de situación financiera y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico donde muestra que la inactividad de la Cía no ha modificado el Patrimonio de la misma.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por la Junta General. De todo lo cual damos fe.



JORGE MONTALVAN MACIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSE SANCHEZ AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA